Asunción, 30 de octubre de 2019

Señor:
Abg. Gloria Núñez, Directora de Normas y Control
Abg. Karen Aguilera, Coordinación de Control
Abg. Adonis Barrios, Jefe Dpto de Vía de la Excepción
Ulises Urunaga, Técnico Verificador
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP
PRESENTE:

Ref. CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 14/2019 "AMPLIACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION RHOSS DEL AISP" ID N° 362894

Me dirijo a los citados a fin de contestar la Nota de Reparo N° 20.039/2019 de fecha 11/10/2019, en donde al análisis efectuado al expediente de referencia, han realizado las siguientes observaciones:

MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN

Con relación a lo mencionado en la nota de referencia, esta convocante cumple en remitir la justificación del Área Técnica y a la vez se adjunta la documentación de Acreditación de la Exclusividad actualizada de la firma **ENVING SRL.**

Cabe mencionar que dicho proceso es de suma importancia y urgente para la Institución atendiendo a la temporada alta de llegada y salida de turistas, por lo que la Dinac precisa de dicha ampliación a fin de brindar un mejor servicio a los clientes durante la espera de sus respectivos vuelos.

Respecto al punto observado referente a la Sección VI Formularios, se aclara que lo remitido corresponde a lo establecido, ya que no se menciona la frase (NO APLICA) en tal documento.

Sin otro motivo en particular y esperando haber respondido a cabalidad a la observación, me despido muy atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL Unidad Operativa de Contratación

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC